

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía y Hacienda**

- 18** *CITACIÓN de 30 de agosto de 2011, para ser notificados por comparecencia de los diferentes actos relativos a procedimientos sancionadores por infracción tributaria en materia de recaudación que se relacionan en el Anexo I.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los diferentes actos relativos a procedimientos sancionadores por infracción tributaria en materia de recaudación que se relacionan en el Anexo I, y no siendo posible la misma por causas no imputables a esta Administración, se cita a aquellos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que comparezcan ante este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, como órgano responsable de la tramitación de los procedimientos que les afectan, sito en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que se les practiquen las notificaciones que tienen pendientes, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- AI Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
PR Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
R Resolución de expediente sancionador.
RP Requerimiento de pago de expediente sancionador.
RR Resolución recurso de expediente sancionador.

Dado en Madrid, a 30 de agosto de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

ANEXO I

INFRACTOR	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO
DEPIMA 97, S.L.	B81673154	ES 02/2011	R y RP
FERNÁNDEZ Y CAMUÑAS, S.L.	B06152573	ES 03/2011	R y RP
LAMAZAL, S.L.	B80671670	ES 04/2011	AI y PR
NUADA, S.A.	A78052008	ES 01/2011	R y RP
PATRIMONIAL FERMAR, S.L.	B84536275	ES 15/2010	R y RP
D. ÁNGEL LUIS PÉREZ GÓMEZ, Rptte. de Valseco Gestión Integral, S.L.	B82014390	ES 13/2010	RR

(01/2.834/11)